



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 196 Año: 2021</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Miércoles 24 de Febrero de 2021.</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
--	---	---

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

SUMARIO:

- I. **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO 2021, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 2, 3 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO 2021, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES, DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., ADMINISTRACIÓN 2019-2021, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX MEETINGS” Y/O “WEBEX.COM.MX”, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA, DEL 22 DE FEBRERO DE 2021, DICHO CONSEJO DIRECTIVO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

TRES. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO 2021, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. Aprobándose por mayoría, con cinco votos a favor y uno en contra, bajo el tenor de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL ORGANISMO

PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CUENTA		CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO A DICIEMBRE 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	485,796,389.55	367,021,341.09	595,465,227.14
4000		INGRESOS	485,796,389.55	367,021,341.09	595,465,227.14
4100		INGRESOS DE GESTIÓN	422,850,218.53	338,675,581.59	565,860,279.10
4110		IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00
4120		CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
4130		CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
4140		DERECHOS	422,850,218.53	338,656,702.28	565,860,279.10
4150		PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
4160		APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	18,879.31	0.00
4170		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
4190		CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00
4200		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,656,223.00	23,740,111.00	25,315,000.00
4210		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	58,656,223.00	23,740,111.00	25,315,000.00
4220		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00
4300		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,289,948.02	4,605,648.50	4,289,948.04
4310		INGRESOS FINANCIEROS	1,610,871.19	1,349,081.57	1,610,871.24
4320		INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
4330		DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00
4340		DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
4350		INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago)	0.00	0.00	0.00
4390		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,679,076.83	3,256,566.93	2,679,076.80

CAPÍTULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO A DICIEMBRE 2020	PRESUPUESTADO 2021
8210		PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO	485,796,389.55	658,688,794.52	595,465,227.14
1000		SERVICIOS PERSONALES	218,717,201.72	231,451,473.85	248,989,152.78
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	24,987,703.55	11,936,635.48	24,785,208.52
3000		SERVICIOS GENERALES	122,019,390.77	351,029,127.85	196,758,419.37
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,200,000.00	39,102,364.16	32,000,000.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,258,626.57	1,747,988.03	21,432,446.47
6000		INVERSION PUBLICA	43,850,000.00	9,098,405.10	56,500,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000		DEUDA PUBLICA	26,763,466.94	14,322,800.05	15,000,000.00

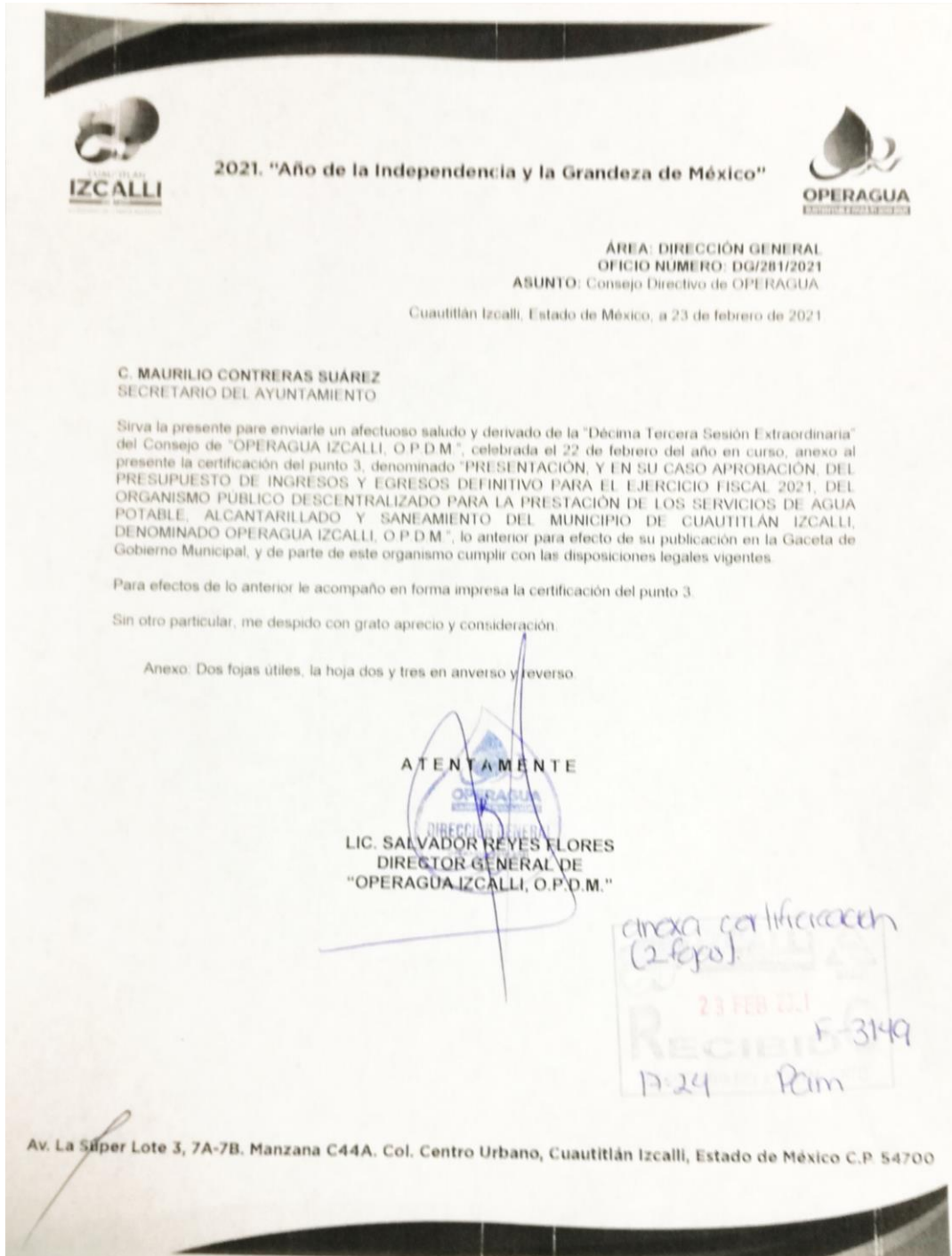
SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE LLEVE A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

DADO DURANTE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D., CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A DISTANCIA, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TÉCNOLOGICA "CISCO WEBEX", DEL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EL PRESENTE SE PUBLICA EN ATENCIÓN AL **OFICIO DG/281/2021** DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR LIC. SALVADOR REYES FLORES, DIRECTOR GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ, en uso de las facultades y atribuciones que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

